

Pautas e instrucciones para la solicitud del programa De la granja al cuidado y educación temprana de CT

El Departamento de Salud Pública de Connecticut (CT DPH, por sus siglas en inglés), en colaboración con la Extensión de UConn y la Colaboración de la granja a la escuela, hace un llamado de solicitudes de proyectos innovadores De la granja al cuidado y educación temprana (ECE, por sus siglas en inglés) que fortalezcan las relaciones entre los niños y los alimentos nutritivos cultivados localmente. El programa De la granja a la ECE de Connecticut (CT) es un programa educativo diseñado para respaldar proyectos nuevos y en expansión mediante financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Se seleccionarán los participantes a través de un proceso de competencia. Para acceder a la solicitud, visita: <https://www.surveymonkey.com/r/F2ECE2021SP>.

INTRODUCCIÓN

El programa De la granja a la ECE de CT está diseñado para ampliar los esfuerzos De la granja a la ECE existentes en el estado para hacer más accesible los alimentos cultivados localmente e incrementar las oportunidades de aprendizaje mediante la experiencia para niños pequeños y sus familias.

Se incluye:

- Conectar a los niños de 0 a 6 años de edad, el personal y los maestros, los padres y los miembros de la comunidad con alimentos nutritivos locales.
- Proporcionar recursos para respaldar: a) el suministro de alimentos cultivados localmente; b) el desarrollo de jardines en el sitio; y c) la educación agrícola/nutricional para los niños y sus familias.
- Incrementar la oportunidad para programas ECE involucrarse y desarrollar relaciones con las empresas agrícolas de Connecticut.

¿Qué es De la granja a la ECE?

De la granja al cuidado y educación temprana (De la granja a la ECE) ofrece mayor acceso a los mismos tres elementos centrales de suministro de alimentos locales, jardines escolares y educación agrícola para aumentar la calidad de la educación mediante la experiencia en todos los tipos de escenarios ECE (p. ej., preescolares, centros de cuidado infantil, hogares de cuidado infantil familiar, Head Start/Early head Start (inicio temprano/muy temprano), programas en distritos escolares (K - 12). De la granja a la ECE ofrece beneficios equivalentes a las metas y prioridades de la comunidad de cuidado y educación temprana, incluyendo el énfasis en las oportunidades de aprendizaje mediante la experiencia, la participación de los padres y la comunidad, y la salud y el bienestar de por vida para los niños, las familias y los cuidadores. Para los propósitos del programa la definición de «local» se puede determinar el solicitante particular.

Importancia del programa De la granja a la ECE

Se ha demostrado que los programas De la granja a la ECE aumentan el acceso de los niños a frutas y vegetales frescos, a la vez que aumentan su conocimiento sobre alimentos más saludables y su deseo por comerlos. Esto es particularmente importante para los niños menores de 6 años, cuando los patrones tempranos pueden determinar los hábitos y preferencias alimenticias posteriores.

Para más información y recursos sobre De la granja a la ECE, visite el sitio web de *Put Local on Your Tray* (ponga lo local en su bandeja) de Connecticut en <https://putlocalonyourtray.uconn.edu/> o el sitio web de la Red Nacional de la Granja a la Escuela en <http://www.farmentoschool.org/our-work/early-care-and-education>.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

Todos los solicitantes deben ser participantes actuales del Programa de atención alimentaria de niños y adultos (CACFP, por sus siglas en inglés). Los proveedores ECE elegibles son, entre otros, los preescolares, Head Start/Early Head Start, programas de centros, programas de cuidado infantil familiar en el hogar, o cualquier programa que brinde servicio infantil previo al jardín de infancia que no sea parte de un distrito escolar. También son elegibles las organizaciones patrocinadoras del CACFP.

Los solicitantes seleccionados para participar:

1. Trabajarán con el DPH y sus aliados del 1.º de junio de 2021 al 30 de mayo de 2022, para implementar sus proyectos propuestos.
2. Identificarán un contacto principal para el proyecto.
3. Usarán el sistema de Go NAPSACC en línea para completar una autoevaluación inicial De la granja al ECE, desarrollar un plan de acción, monitorear el avance de los puntos del plan de acción, y volver a completar la autoevaluación De la granja al ECE al final para cuantificar el éxito.
4. Trabajarán con un consultor de asistencia técnica para apoyar el desarrollo e implementación de los planes de acción, incluso participando en visitas presenciales (o remotas) al sitio y asistiendo a capacitación.
5. Completarán y presentarán un proyecto breve y un informe de presupuesto para demostrar el avance logrado.
6. Contribuirán con los esfuerzos de evaluación y comunicación, tales como tomar fotos y videos resaltando los éxitos; participar en entrevistas o presentar relatos o citas; e invitar al personal del CT DPH o los aliados a visitar el sitio.
7. Recibirán fondos (cada sitio con inscripción de 12 niños o menos recibirá \$250 y cada sitio con inscripción de más de 13 niños recibirá \$750) por la participación y para apoyar la implementación del proyecto.

CRONOGRAMA DEL PROGRAMA

Los solicitantes seleccionados para participar en el programa trabajarán con el DPH y sus aliados, del 1.º de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022, para implementar su proyecto propuesto. Puede haber recolección de datos, encuestas y entrevistas después del 31 de mayo de 2022, pero antes del 30 de junio de 2022, para informar la evaluación del programa De la granja a la ECE a nuestros patrocinadores federales.

Cronograma de solicitud:

- Fecha de publicación: 2 de marzo de 2021.
- Sesión informativa: 12 de marzo de 2021, de 1:00 p. m. (para registrarse: <https://www.surveymonkey.com/r/USDAF2ECESpring2021>)
- Fecha límite de solicitud: 1.º de abril de 2021 a las 4:00 p. m.
- Selección y notificación de participantes hasta el 1.º de mayo de 2021, inclusive.

Cronograma posterior a la selección:

- Completar los formularios de los proveedores del DPH hasta el 7 de mayo de 2021, inclusive.
- Iniciar el período del proyecto después del 1.º de junio de 2021.
- Asistir a una de las capacitaciones virtuales de incorporación de Go NAPSACC (fechas a determinar después del 1.º de 2021).
- Inscribirse en línea en Go NAPSACC antes del 30 de junio de 2021.

- Completar la autoevaluación De la granja a la ECE antes del 15 de julio de 2021.
- Completar el plan de acción antes del 30 de julio de 2021.
- Distribuir los fondos después del 30 de julio de 2021 (tras la completación exitosa de los puntos anteriores).
- Asistir a la capacitación De la granja a la ECE, según la recomendación del consultor de asistencia técnica (las fechas se determinarán durante el período de implementación).
- Implementar las actividades del plan de acción, recibir asistencia técnica virtual, participar en visitas virtuales al sitio y capacitaciones, de agosto de 2021 a abril de 2022 (algunos proveedores pueden terminar de implementar los proyectos individuales antes de abril de 2022).
- Completar de nuevo la autoevaluación De la granja a la ECE y el informe final del proyecto/presupuesto antes del 31 de mayo de 2022.

SOLICITUD

Los solicitantes interesados presentarán sus propuestas antes del 1.º de abril para su consideración. La solicitud está disponible aquí: <https://www.surveymonkey.com/r/F2ECE2021SP>.

Los solicitantes deben leer cuidadosamente todas las pautas e instrucciones y deben estar preparados para suministrar:

- Información sobre la organización, incluyendo el número de servicios, descripción de las poblaciones a las que se brinda servicio, y las conexiones con la comunidad.
- Una breve descripción del proyecto, que indique las metas y objetivos, los resultados del proyecto y las actividades propuestas.
- Actividades recientes De la granja a la ECE (de los últimos 2 años) y cómo este proyecto ayudará a ampliar esas actividades.
- Un presupuesto propuesto para los fondos educativos.

Las actividades propuestas deben incluir el suministro de alimentos cultivados localmente, el desarrollo de jardines en el sitio (en la tierra, en lechos elevados, en el alféizar de una ventana, etc.), y la educación agrícola/nutricional para los niños y sus familias. Algunos ejemplos de actividades son, entre otros:

- Servir alimentos cultivados localmente en comidas y refrigerios.
- Promover y aumentar el acceso a los alimentos cultivados localmente para los proveedores, el personal y/o las familias.
- Presentar alimentos cultivados localmente en pruebas de degustación y preparar alimentos con los niños.
- Integrar programas de estudio que apoyen la exploración de los alimentos, la agricultura, la jardinería y la nutrición.
- Hacer viajes de campo a granjas, mercados de granjeros y jardines comunitarios.
- Invitar al aula a un granjero u otros visitantes de granjas.
- Cultivar plantas comestibles en jardines, en alféizares de ventanas, o con luces interiores para su crecimiento.
- Proporcionar recursos o educación para las familias y la comunidad (es decir, enviar bolsas de alimentos cultivados localmente a casa con las familias, o servir como un sitio o puesto de distribución de Agricultura Respaldada por la Comunidad (CSA, por sus siglas en inglés) para la compra de alimentos, información relacionada, actividades/talleres, etc).
- Coordinar con los aliados comunitarios para ofrecer incentivos a los padres por comprar

en el mercado de granjeros local.

Fondos educativos

Los solicitantes seleccionados recibirán fondos para respaldar la implementación del programa después de completar las actividades específicas del programa (vea más detalles en el Cronograma del proyecto). Si son seleccionados para participar, cada sitio con inscripción de 12 niños o menos recibirá \$250 y cada con inscripción de más de 13 niños recibirá \$750. Los solicitantes propondrán un presupuesto para estos fondos como parte de la solicitud que respalda las metas y los objetivos de su proyecto y ayudarán con la implementación de las actividades propuestas.

Gastos permitidos

Los fondos pueden gastarse en alimentos cultivados localmente, suministros de jardinería y/o costos relacionados con educación agrícola o nutricional que respalde el plan del proyecto y las actividades del solicitante. Los suministros pueden incluir cuchillos, tablas de cortar, suministros de jardinería o agricultura, etc. Las compras de alimentos son aceptables, sin embargo, no se puede usar más del 20 % del presupuesto en compra de alimentos. El mayor objetivo de los proyectos financiados será poner a disposición en el menú, a largo plazo, los alimentos cultivados localmente y comprar productos locales no debe ser el uso principal de los fondos de la subvención. Las compras de alimentos deben limitarse a fines educativos, tales como: mesas de muestras De la granja a la ECE, pruebas de degustación o uso promocional. No se permite comprar alimentos para comidas o refrigerios, excepto cuando se relacione con la realización de una prueba de un nuevo producto local o regional.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se espera que la demanda de participación sea alta y cada solicitud se calificará para cuantificar el compromiso, la preparación y el impacto de las actividades propuestas, considerando adicionalmente los programas ECE que brindan servicio a niños vulnerables o desatendidos y sus familias.

Otros criterios de calificación incluyen las conexiones existentes con aliados de la comunidad y/o agricultores, ganaderos, pescadores y procesadores de alimentos de Connecticut; los planes de sostenibilidad después del período del proyecto; y la inclusión de estrategias de adquisición innovadoras, tales como:

- Hacer que los alimentos cultivados localmente estén disponibles en comidas, refrigerios y actividades de aprendizaje.
- Suministrar alimentos cultivados localmente a través de canales no tradicionales tales como la participación en la Agricultura apoyada por la comunidad (CSA, por sus siglas en inglés), comprar en mercados de granjeros, cultivar un jardín comestible, etc.
- Capacitar al personal para la preparación de alimentos, para cocinar con los niños, para la manipulación y almacenamiento seguro de alimentos, etc.
- Aumentar la disponibilidad estacional de alimentos cultivados localmente mediante la congelación o el almacenamiento de alimentos de alguna otra manera para su uso posterior.
- Coordinar esfuerzos de compras en múltiples centros o en múltiples programas/sitios ECE, p. ej., formando una cooperativa de compra en grupo con otros programas ECE aliados de la comunidad.

ASISTENCIA Y CONTACTO

Si tiene preguntas o está interesado en presentar una solicitud pero siente que necesita ayuda en cualquier aspecto de dicha solicitud, comuníquese con nosotros. Puede unirse a nuestra sesión programada de información el 12 de marzo de 2021, de 1:00 p. m. inscribiéndose aquí: <https://www.surveymonkey.com/r/USDAF2ECESpring2021> o comunicarse con nosotros mediante correo electrónico como se indica a continuación.

Jennifer Vinci: Jennifer.Vinci@ct.gov

Debora Brandon: Debora.Brandon@ct.gov

CÓMO ENVIAR UNA SOLICITUD

La solicitud está disponible aquí: <https://www.surveymonkey.com/r/F2ECE2021SP>. Las solicitudes se deben enviar usando Survey Monkey. Si necesita ayuda para acceder a la solicitud, comuníquese con Jennifer Vinci o con Debora Brandon en los correos electrónicos antes señalados.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 1.º de abril de 2021.

Este proyecto ha sido financiado, al menos parcialmente, con fondos federales del Departamento de Agricultura de los EE. UU. El contenido de esta publicación no necesariamente refleja el punto de vista y políticas del Departamento de Agricultura de los EE. UU., y la mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones no implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) es un proveedor, empleador y entidad crediticia con igualdad de oportunidades.

Hecho posible, en parte, con el financiamiento de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades.